

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, oficio proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de esta localidad en el cual informan la conversión de depósitos judiciales para el presente proceso.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, treinta de enero de dos mil veintitrés-.

LEONARDO QUINTERO OSSA

Jeonardo Ountro Osa

Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, treinta de enero de dos mil veintitrés-.

Auto interlocutorio N°0250 Radicado No. 66682-40-03-002-**2017-00029**-00 EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA LUCERO JARAMILLO GUTIÉRREZ vs ADRIAN DUQUE OCAMPO

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, y una vez verificada la plataforma del Banco Agrario, se evidencia la conversión de los depósitos judiciales realizada por el Juzgado Primero Civil Municipal de esta localidad, por lo tanto, se tendrán en cuenta como abono en el momento procesal oportuno.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA JUEZ

Estado No. 015 Del 31-01-2023

**

Oscar David Alvear Becerra

Juez Juzgado Municipal Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 947361c51206173939785a8b93a2d2fbf0b657fefa279a0d6d25b38871d09055

Documento generado en 30/01/2023 01:58:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica